

13/04/2017

Arica: En prisión preventiva hermanos extranjeros por tráfico de 119 kilos de marihuana cripy

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos hermanos de nacionalidad colombiana que fueron formalizados este jueves por la Fiscalía de Arica, por su responsabilidad en el transporte de cerca de 119 kilos de cannabis sativa de tipo "cripy", ocultos al interior de cilindros de gas.



Los hermanos Andrés (25) y Carlos Correa Patiño (19), fueron detenidos el martes por

funcionarios de la PDI en el Complejo Fronterizo de Chacalluta, cuando hacían los trámites de ingreso a nuestro país desde Perú a bordo de un automóvil de placa patente colombiana, conducido por el primero.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, cerca de los 15.15 horas, los funcionarios policiales realizaron una revisión del vehículo, apoyados por el can antidrogas "Samael", el que detectó la presencia de narcóticos en una de las válvulas de tres cilindros de gas ubicados en el pick up de la máquina.

Tras la alerta, se procedió a la revisión de las estructuras en la máquina de rayos X, detectando que en su interior había un cilindro más pequeño rodeado de una sustancia que resultó ser marihuana del tipo "cripy", la que según expertos es cinco veces más potente que la marihuana común. La droga encontrada en los tres cilindros arrojó un peso de 119 kilos 640 gramos.

"Ya teníamos conocimiento acerca de operaciones de tráfico bajo esta modalidad. De hecho, en Perú días atrás se detectó una operación de estas mismas características, lo que llama a estar cada vez más atentos, considerando que las organizaciones constantemente están probando nuevas formas de trasladar la droga", expresó el Fiscal Daniel Valenzuela.

Los hermanos fueron formalizados este jueves como autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes. El Juzgado de Garantía accedió a la petición de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de ambos, fijando un plazo de investigación de 120 días.